



02 de julio de 2013 VD-1950-2013

UCR FM 14:22 04/07/13

Doctor Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado Decano:

En respuesta a su oficio FM-352-6-2013, me permito comunicarle que la documentación adjunta a su oficio se trasladó a la Rectoría, quienes realizaron las acciones del caso, incluyendo el envió de una carta a la presidente ejecutiva de la CCSS, recordándole la normativa que exonera a la Universidad de Costa Rica del cobro de campos clínicos, misma que fue afirmada por esa instancia por escrito.

Le saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

BHM/Ksr